

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4798 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 299/2010, en el que figura como concursado Sferic Coffee System, S.L., se ha dictado el 30-01-2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007760-1